

**Programa de Mejoramiento de Redes Media y Baja Tensión y Normalización de Clientes de las Empresas Distribuidoras de Electricidad a Nivel Nacional
PRÉSTAMO BIRF NO. 9624-DO**

ENMIENDA NO. 2

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
EDENORTE-LPI-BM-2025-0001**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE REDES Y
NORMALIZACIÓN DE CLIENTES DE EDENORTE**

De conformidad con la Subcláusula IAL 8.3 de las Instrucciones a los Licitantes del Documento de Licitación SDO NO.: EDENORTE-LPI-BM-2025-0001, Suministro e Instalación de Obras de Rehabilitación de Redes y Normalización de clientes de EDENORTE. EDENORTE Dominicana, S.A. (EDENORTE), a través de su Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), emite la presente **ENMIENDA No. 2**, con el propósito de corregir la descripción de un ítem contenido en la Lista de Materiales.

Esta enmienda forma parte integral del Documento de Licitación y debe ser considerada obligatoriamente por todos los licitantes en la preparación de sus ofertas.

1. CORRECCIÓN EN DESCRIPCIÓN DE MATERIAL

Se confirma que en la Lista de Materiales correspondiente al **Lote 01** existe un error en la descripción del ítem identificado con el **Código de Material Homologado TM-22M**.

La descripción correcta de este material es la siguiente:

Código	Descripción Correcta	Lote Afectado
TM-22M	Módulos de Transformadores Combinados MT 3F a 12.47 kV; 300–600/5A	Lote 01

Se aclara que:

- La corrección corresponde únicamente a la **descripción** del ítem.
- No se modifican las cantidades del material.
- No se modifican las especificaciones técnicas del proceso.

- La ficha técnica vigente del TM-22M es correcta y continúa siendo la referencia válida.

La Lista de Materiales del Lote 01 será actualizada para reflejar esta corrección.

DISPOSICIONES FINALES

1. La presente Enmienda **no modifica** las fechas del proceso de licitación.
2. Todos los demás términos, condiciones, requisitos y especificaciones técnicas del Documento de Licitación que no han sido expresamente modificados mediante la enmienda esta Enmienda No. 2 permanecen sin alteración y en plena vigencia.
3. Los licitantes deberán descargar y utilizar la **Lista de Materiales del Lote 01 actualizada**, disponible en el portal de transparencia del Contratante, a fin de preparar sus ofertas conforme a la descripción corregida del ítem TM-22M. La documentación actualizada derivada de esta Enmienda se encuentra disponible para descarga en: <https://edenorte.com.do/transparencia/programa-mejoramiento-de-redes-y-normalizacion-de-clientes/>